

CERTIFICADO

Certifico que la copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de **Viña Concha y Toro S.A.** celebrada con fecha 22 de abril de 2021 y que se adjunta a esta presentación, es copia fiel de su original, la cual se encuentra firmada por todos quienes corresponde la firman.

Santiago, 5 de mayo de 2021



Eduardo Guilisasti Gana
Gerente General
Viña Concha y Toro S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VIÑA CONCHA Y TORO S.A.

En Santiago, a 22 de abril de 2021, siendo las 16:03 horas, tanto en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Nueva Tajamar N°481, Torre Norte, piso 15, Las Condes, como a través de medios tecnológicos según se indicará a continuación, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de Viña Concha y Toro S.A. convocada para esta fecha, bajo la presidencia extraordinaria del Vicepresidente de la Sociedad, don Rafael Guilisasti Gana, actuando de secretario el Fiscal don Enrique Ortúzar Vergara, con asistencia de los señores accionistas por sí o representados según se indica al final de la presente acta.

Se hizo presente que con el fin de resguardar la salud de los señores accionistas, el Directorio de la sociedad, en sesión de 25 de marzo de 2021 y de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, acordó permitir el uso de medios tecnológicos para participar y votar a distancia en cada una de las Juntas que se celebrarán a continuación, así como el mecanismo a emplear para dichos efectos y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso. Asimismo, se autorizó también que la mesa pueda participar a distancia haciendo uso de los medios tecnológicos hoy disponibles. Se explica que el detalle del mecanismo, así como el procedimiento de inscripción y acreditación para participar y votar de forma remota, estuvieron disponibles en el sitio web de la compañía desde el 5 de abril del año curso.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA:

El señor Presidente, don Rafael Guilisasti, informó que se encuentran presentes los accionistas que han acreditado su asistencia, y que representan, por sí o por poder, 622.570.328 acciones, de un total de 747.005.982 acciones, lo que significa el 83,34% del total de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, que corresponde a las que se encontraban inscritas en el registro de accionistas de la compañía al 16 de abril de 2021, fecha que determina el derecho a participar en esta junta ordinaria.

A continuación dejó constancia que ningún accionista requirió la calificación de poderes, que el directorio no estimó necesario solicitarla, que no se presentaron poderes repetidos y que los poderes presentados cumplen con los requisitos del artículo 111 del reglamento de sociedades anónimas.

Habiéndose dado cumplimiento a las formalidades de citación y habiendo quórum suficiente, se declaró constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Viña Concha y Toro correspondiente al año 2021.

SISTEMA DE VOTACIÓN

El señor Presidente informó a los accionistas que, al igual que el año pasado y dado que lamentablemente aún subsisten los problemas generados por la pandemia del Coronavirus, el Directorio había acordado permitir el uso de medios tecnológicos para participar y votar en esta Junta, según lo facultan las normas de la Comisión para el Mercado Financiero. Agrega que, conforme lo disponen la Ley número 18.046 de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General número 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, las materias sometidas a decisión de la Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por

acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

De esta manera, explica que con el acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto se podrá optar por la votación por aclamación (esto es a mano alzada o a viva voz), dejándose constancia en acta de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, de ser aprobada, o de los que votaron a favor, en caso que dicha materia sea rechazada.

Agrega que, de no existir la unanimidad exigida por la Ley para votar por aclamación, la Sociedad ha optado por utilizar el sistema de votación a distancia por medios tecnológicos y que consiste en votar a través de la plataforma electrónica que se ha dispuesto para estos efectos. Luego hizo presente que la plataforma que se usaba permitía garantizar la reserva de los votos emitidos a distancia, hasta el final del proceso de escrutinio de los demás votos.

Por último, dado que esta es solo la segunda vez que se utiliza este sistema, el señor Presidente expuso diversos consejos para aquellas materias en que sea necesario utilizar el sistema de votación a distancia, especialmente respecto a la operación del mismo.

El señor Presidente señaló que, de acuerdo a la Norma de Carácter General número 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, una vez finalizado el proceso de votación y salvo que se hubiera acordado votar por aclamación, se procedería a realizar el escrutinio, para lo cual informó que los resultados aparecerían en la pantalla de los dispositivos electrónicos, permitiendo de esta forma su visualización por los accionistas presentes.

De acuerdo a lo antes indicado, se propuso a los señores accionistas que la aprobación de todas las materias a ser sometidas a su decisión en esta Junta se efectúe por aclamación.

Se ofreció la palabra a los señores accionistas y existiendo unanimidad, se acordó votar por aclamación todas las materias a ser tratadas en esta Junta, debiendo quedar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio o de los que votaron a favor, en caso que dicha materia sea rechazada.

CONVOCATORIA:

A continuación, el señor Presidente procedió a dejar constancia que la presente Junta Ordinaria de Accionistas fue citada por el directorio de la sociedad en su sesión de fecha 25 de marzo de 2021, para dar cuenta de las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informes de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020;
2. Distribución de utilidades;
3. Aprobación de la política de dividendos;
4. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2021;
5. Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2020;
6. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2020, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho período;

7. Fijar la remuneración de los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2021;
8. Designación de auditores externos para el ejercicio 2021;
9. Designación de clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2021;
10. Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones legales;
11. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el artículo 146 y siguientes de ley 18.046; y
12. Otras materias de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

Hizo presente que en conformidad a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la página web de la Sociedad se había puesto a disposición de los señores accionistas los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto, circunstancia que fue debidamente indicada en la citación enviada.

Agrega el señor Presidente que los avisos de citación se publicaron los días 5, 7 y 10 de abril de 2021 en el diario "El Mercurio" de Santiago.

Señaló también que los Estados Financieros Consolidados de Viña Concha y Toro S.A. fueron publicados en la página web de la sociedad en los hipervínculos debida y oportunamente informados a la Comisión para el Mercado Financiero y a los señores accionistas, en conformidad al artículo 76 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y a la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, explica que se dio aviso de la celebración de esta Junta a las bolsas de valores del país y se envió comunicación a la Comisión para el Mercado Financiero, mediante cartas de fecha 25 de marzo de 2021.

Por último, el señor Presidente dejó constancia que el Acta de la Junta Ordinaria anterior fue debidamente firmada, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, por los señores accionistas designados para ello, don José Manuel Echeverría Gianelli (AFM Cuprum), Constanza Araneda Acuña (AFP Provida) y Mario Amoros Lamich (AFP Habitat).

DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA

A continuación, el señor Presidente informó que corresponde designar a tres accionistas para que firmen el Acta de la Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Asimismo, propuso designar a más de tres accionistas para quedar cubiertos ante una eventual ausencia de algunos de ellos. A continuación, y por aclamación, la Junta por unanimidad acordó elegir a doña Magdalena Schmidt Gabler, en representación de AFP Provida, doña Catalina Erlandsen, en representación de AFP Habitat, don Michael Emilio Cristi Capstick, en representación de AFP Capital, y a don Juan Antonio Yañez, en representación de Arrayán Acciones Chilenas FIP, para efectos de lo anterior.

INTERVENCIÓN DEL GERENTE GENERAL

Previo a la revisión de los puntos de la tabla, el señor Presidente otorgó la palabra al Gerente General, don Eduardo Guilisasti Gana, quien dio cuenta de los resultados de la Compañía.

El Gerente General partió por señalar que era motivo de gran satisfacción presentar los resultados del año 2020, un año realmente extraordinario y desafiante para la compañía, por la forma en como fue capaz de llevar adelante la crisis sanitaria, resguardando en todo momento la salud y bienestar de sus colaboradores, desplegando protocolos de seguridad, adecuando sus instalaciones y adoptando con buenos resultados el teletrabajo, entre otras medidas. Agradeció especialmente el compromiso y esfuerzo de cada trabajador y 

colaborador, que permitió llevar adelante con éxito a la compañía durante todo el año 2020 y los primeros meses de este ejercicio.

A continuación, se refirió a los avances de la compañía desde el año 2017, año en que, de la mano del Directorio y con su apoyo, se fijó una nueva estrategia para la empresa, concentrándose en marcas prioritarias o premium y en un menor número de mercados. Este plan ha permitido, finalmente, llegar en el año 2020 a recuperar el volumen de ventas del año 2017 pero concentrado en marcas premium, aumentando a su vez la venta neta en un 25,4% en los últimos 4 años. Destaca además que la proporción del bloque de marcas Principal e Invest creció en un 10% de participación sobre la venta neta total durante este período, llegando a representar hasta un 45,5% en 2020 y esperando que ese porcentaje supere el 50% durante el año 2021.

En términos de resultados, señaló que el año 2020 fue histórico, con un crecimiento de 56,1%. Señaló además que se fijaron una meta de llegar a 140 mil millones de pesos el año 2022, con una cifra estándar de 70 mil millones en el resultado operacional, agregando que en ese lapso se ha crecido un 94,3%, y un 56,1% desde el año 2019 al 2020, lo que representa un 15,6% sobre el resultado total de las ventas. Esto se debe a varios factores, como volúmenes, ventas netas, pero también en una mejora importante en la gestión de costos. A lo anterior se suma también un riguroso control de gastos, que terminaron siendo inferiores a los dos años anteriores.

Luego pasó a repasar algunas marcas y mercados, destacando la relevancia que demostró en este período la fuerza de las marcas de la compañía, fruto de muchos años de trabajo y consolidación. Así, indica que de un total de 33,6 millones de cajas, aumentaron a 35,3 millones. En este sentido, la principal marca fue Casillero del Diablo que creció en 1 millón 45 mil cajas, junto a otras marcas con trayectoria como Trivento Reserva, Reservado, Bicicleta, y otras. Hubo también un segmento, buscado intencionalmente por la compañía, que no son las marcas relevantes, pero que sí han sido importantes ya que ayudan a la compañía a diluir los costos y gastos.

Expuso luego en detalle sobre el comportamiento de las distintas marcas *premium*, cuyo crecimiento se dio focalizado en distintos mercados específicos, en especial respecto de Casillero del Diablo, Trivento Reserva, Diablo, Bicicleta, Bonterra, Reservado y Maipo. Explicó también que en el segmento de las marcas *ultra-premium*, a pesar del deterioro a nivel mundial, don Melchor tuvo muy buenos resultados en Brasil, Argentina y Singapur.

Luego se refirió a los distintos mercados, señalando que tuvieron un patrón de comportamiento similar a las marcas, con un crecimiento que se explica por el esfuerzo e inversión hecho por la compañía en sus propias oficinas, lo que permitió manejar las cadenas de suministro y tener contacto directo con los *retailers*. Agrega que los mercados donde no están tan integrados (como Sudamérica, China, Estados Unidos, Canadá), son mercados que no estuvieron a la altura de las expectativas.

Luego hace un análisis más profundo de algunos mercados, detallando el importante desarrollo que han tenido UK (que ha pasado a ser uno de los principales mercados de la compañía) y Brasil. En el caso de Chile, menciona que si bien no se ha crecido significativamente en volumen, los cambios en la composición del mix de productos ha sido muy relevante, logrando aumentar el posicionamiento de las marcas de mayor valor. En Irlanda, casi todas las ventas del año 2020 se concentraron en marcas de alto valor.

A continuación, en cuanto a la gestión financiera de la compañía, expone que en línea con lo anterior, ha habido un crecimiento significativo de 42% en un año, que representa un 19,3%, y un salto en utilidad neta de un 49%, y una utilidad sobre venta de un 10%. 

Se refiere también brevemente a las empresas coligadas Almaviva e Industria Corchera, las que tuvieron también resultados excepcionales.

Todo lo anterior, señala, se traduce en tres grandes aspectos a considerar: (i) reducción de la deuda financiera neta, que bajó en 65 mil millones de pesos; (ii) disminución del nivel de endeudamiento relativo al tamaño del patrimonio, que cayó un 33,3%; y (iii) una mejora sustancial de la deuda vs generación de caja.

Por último, hace una referencia a temas de sustentabilidad, aspectos que van tomando más relevancia a nivel mundial y que forman parte del ADN de la compañía misma. Indica a este respecto que en los últimos 8 años estos conceptos han sido incorporados en una mirada estratégica, a partir del año 2011 y 2012, para lograr luego alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible de las naciones. Señala que el año 2021 se definirá una nueva estrategia para ser lanzada este mes, con nuevos y aún mayores desafíos para la nueva década, habiéndose cumplido y superado todos los objetivos propuestos hasta ahora. Por último, se refiere a tres aspectos esenciales sobre lo anterior: el uso responsable del agua, aspectos de cambio climático y el desempeño, formando parte de importantes *rankings* y *ratings* globales pendientes del desempeño de sustentabilidad de las distintas empresas.

Concluida la intervención del señor Gerente General, el señor Presidente agradeció su intervención y el gran desempeño de la administración y trabajadores de la compañía durante el último año. No habiendo comentarios de los asistentes, siguió adelante con las materias objeto de la citación.

1.- APROBACIÓN DE MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES DEL EJERCICIO 2020.

El señor Presidente expone que, de acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Circular N° 444 y en la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, la sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la Memoria, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, en el sitio web de la compañía www.vinacyt.com.

El señor Presidente expuso que en la memoria se da cuenta de todo lo ejecutado por la sociedad durante el ejercicio 2020, incluyendo el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos. Durante dicho ejercicio la Sociedad tuvo como resultado una Utilidad Neta de setenta y siete mil novecientos noventa y cuatro millones trescientos ochenta y dos mil ochocientos veinte pesos (\$77.994.382.820).

Acto seguido, hizo presente que, conforme a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, la memoria, los balances y estados financieros, así como el informe de los auditores externos, fueron examinados por el Comité de Directores en la sesión de fecha 24 de marzo del 2021, aprobándolos sin observaciones. Por su parte, el Directorio conoció y aprobó los referidos informes en su sesión ordinaria de fecha 25 del mismo mes y año.

Se ofreció a continuación la palabra a los señores accionistas. No habiendo comentarios, se propuso aprobar por aclamación la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos.

Existiendo unanimidad de los accionistas presentes, se procedió a votar por aclamación, a mano alzada, la memoria, el balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Efectuada la votación a mano alzada, la Junta, con el voto conforme de 608.158.824 acciones, aprobó la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2020.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos: (i) Banco de Chile por Cuenta de Terceros / Citi N.A., se abstuvo por 12.002.243 acciones de las 55.949.945 acciones que representa y respecto de las cuales recibió instrucciones de voto; (ii) Banco Santander por Cuenta de Inversiohistas Extranjeros, se abstuvo por 2.123.689 acciones de las 19.489.567 acciones que representa y respecto de las cuales recibió instrucciones de voto; y (iii) Itaú Corpbanca se abstuvo por 285.572 acciones del total de 14.679.520 acciones que representa.

Las AFP votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

2.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

En relación a la Utilidad del Ejercicio, el señor Presidente informó que, de acuerdo a la Circular N°1945 de la Comisión para el Mercado Financiero, la determinación de la utilidad líquida distribuible como dividendos considerará los resultados del ejercicio que se presenten en el Ítem "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Propietarios de la Controladora", deduciendo las variaciones significativas en el valor razonable neto de los activos y pasivos que no estén realizadas. Señala que para el año 2020 no hubo ajustes al resultado.

A continuación, se recordó a los accionistas presentes que se han repartido los siguientes dividendos provisorios con cargo a las Utilidades del Ejercicio 2020:

- Dividendo n° 280 de \$4,00 por acción, pagado el 30 de septiembre de 2020,
- Dividendo n° 282 de \$4,00 por acción, pagado el 23 de diciembre de 2020, y
- Dividendo n° 283 de \$4,00 por acción, pagado el 31 de marzo de 2021.

El señor Presidente expone que el Directorio propone a la Junta imputar a la Utilidad del ejercicio 2020 los dividendos provisorios antes indicados, que suman \$8.964.071.784- (ocho mil novecientos sesenta y cuatro millones setenta y un mil setecientos ochenta y cuatro pesos), dándoles por tanto el carácter de definitivos.

Adicionalmente, señala, el Directorio propone distribuir un dividendo definitivo de \$29,80 (veintinueve pesos con ochenta centavos) por acción, el cual, de aprobarse por la Junta, se pagaría a contar del 19 de mayo de 2021.

Con el pago de estos dividendos, esto es, incluyendo los dividendos provisorios y el dividendo definitivo antes señalados, se está distribuyendo en total la suma de \$31.224.850.048 (treinta y un mil doscientos veinticuatro millones ochocientos cincuenta mil cuarenta y ocho pesos), equivalentes al 40% de las Utilidades del Ejercicio.

Se informó que de acuerdo al artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas, tendrían derecho al dividendo definitivo antes propuesto las acciones inscritas en el Registro de

Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su fecha de pago, esto es, el día 13 de mayo próximo.

En cuanto al remanente de Utilidades, ascendente a \$541.650.201.418 (quinientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta millones doscientos un mil cuatrocientos dieciocho pesos), señaló que el Directorio proponía a la Junta que este valor incrementara el fondo de reserva para futuros dividendos.

Se ofreció a continuación la palabra a los señores accionistas. No habiendo comentarios, se propuso aprobar por aclamación la Distribución de Utilidades antes indicada.

Existiendo unanimidad de los accionistas presentes, se procedió a continuación a votar por aclamación, a mano alzada, las propuestas antes indicadas en materia de Distribución de Utilidades.

Efectuada la votación a mano alzada, la Junta, con el voto conforme de 622.284.756 acciones, aprobó la Distribución de Utilidades propuesta.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos: Itaú Corpbanca se abstuvo por 285.572 acciones del total de 14.679.520 acciones que representa.

Las AFP votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

A continuación, el señor Presidente pidió dejar constancia que, en atención a la aprobación de las materias ya votadas, las cuentas de capital y reservas, consideradas las variaciones patrimoniales que se explican en la Nota N°26 de los Estados Financieros Consolidados y los dividendos aprobados para ser pagados a contar del 19 de mayo de 2021, quedan como sigue:

Capital emitido: \$84.178.790.415.- (Ochenta y cuatro mil ciento setenta y ocho millones, setecientos noventa mil cuatrocientos quince pesos)

Ganancias Netas Acumuladas: \$541.650.201.418.- (Quinientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta millones doscientos un mil cuatrocientos dieciocho pesos)

Total Capital y Reservas: \$621.493.961.194.- (Seiscientos veintiún mil cuatrocientos noventa y tres millones novecientos sesenta y un mil ciento noventa y cuatro pesos)

Informa el señor Presidente que, de acuerdo a las normas de la Comisión para el Mercado Financiero, respecto a las medidas de seguridad y a la forma de pago de los dividendos, los pagos se realizarán mediante vale vista nominativo a nombre del titular de las acciones, que podrá ser retirado por el accionista en el Banco que oportunamente comunicará DCV Registros. Por otra parte –continuó– solo en el caso que sea solicitado por escrito por el accionista, se les depositará en cuenta corriente bancaria o se les enviará por correo a su domicilio.

3. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El señor Presidente informó que es intención del Directorio mantener la política de en dividendos en un 40% de las utilidades del ejercicio, para lo cual es intención pagar tres 

dividendos provisorios de \$4,0 (cuatro pesos) por acción cada uno, con cargo a las Utilidades del Ejercicio 2021, en los meses de septiembre y diciembre de 2021 y marzo de 2022.

Asimismo, el señor Guilisasti explicó que es intención del Directorio pagar un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario para completar el 40% de las Utilidades del Ejercicio 2021. Este cuarto dividendo se pagará en la fecha que determine la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebre el año 2022. Hizo presente también que el cumplimiento de la política de dividendos señalada quedará condicionado a las disponibilidades de caja que se generen, por lo que el Directorio podrá modificar tanto los montos como las fechas de pago, si fuese necesario, en particular atendiendo a las condiciones económicas que está viviendo el país.

Se ofreció a continuación la palabra a los señores accionistas. No habiendo comentarios, se propuso aprobar por aclamación la propuesta anterior. Existiendo unanimidad de los accionistas presentes, se procedió a continuación a votar por aclamación, a mano alzada, la propuesta en materia de política de dividendos.

Efectuada la votación a mano alzada, la Junta, con el voto conforme de 622.284.756 acciones, aprobó la política de dividendos propuesta.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos: Itaú Corpbanca se abstuvo por 285.572 acciones del total de 14.679.520 acciones que representa.

Las AFP votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

4.- REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

El señor Presidente informó que la última Junta Ordinaria de accionistas, del año 2020, aprobó una remuneración del Directorio equivalente a una participación anual del 1,3% de las utilidades líquidas del ejercicio (Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora). Adicionalmente, señaló, en dicha Junta se acordó una asignación de UF 300 (trescientas Unidades de Fomento) por mes, por las responsabilidades del Presidente del Directorio.

Se propuso a la Junta que la remuneración del Directorio para el ejercicio 2021 se mantenga en una participación de 1,3% de las utilidades líquidas del ejercicio, manteniéndose además, la asignación por las responsabilidades del Presidente del Directorio en 300 Unidades de Fomento mensuales.

Se ofreció a continuación la palabra a los señores accionistas. No habiendo comentarios, se propuso aprobar por aclamación la propuesta anterior. Existiendo unanimidad de los accionistas presentes, se procedió a continuación a votar por aclamación, a mano alzada, la propuesta anterior en materia de remuneración del Directorio.

Efectuada la votación a mano alzada, la Junta, con el voto conforme de 617.708.628 acciones, aprobó propuesta anterior.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos: (i) Banco de Chile por Cuenta de Terceros / Citi N.A., votó en contra por 4.350.866 acciones y se abstuvo por 390.000 acciones, de las 55.949.945 acciones que representa y respecto de las cuales recibió instrucciones de voto; (ii) Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, votó en contra por 120.834 acciones, de las 19.489.567 acciones que representa y respecto de las

cuales recibió instrucciones de voto; y (iii) Itaú Corpbanca votó en contra por 160.237 acciones, y se abstuvo por 290.752 acciones del total de 14.679.520 acciones que representa.

Las AFP votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

5.- INFORMACIÓN SOBRE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO 2020

A este respecto, se informó a los accionistas que el Directorio no contrató asesorías durante el año 2020, por lo que la Sociedad no tuvo desembolsos por este concepto.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO 2020, SOBRE SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL COMITÉ DURANTE DICHO PERÍODO

El señor Guilisasti hizo presente que el Presidente del Directorio recibió el informe elaborado por el Comité de Directores y Auditoría de la sociedad, relativo a sus actividades y gastos durante el ejercicio 2020, el que es del siguiente tenor:

“En cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, el Comité de Directores debe elaborar un Informe de Gestión Anual el que será presentado a la Junta Ordinaria de Accionistas e incorporado en la Memoria Anual respectiva. En este sentido, hacemos presente que, en el transcurso del año 2020, el Comité de Directores sesionó en 13 oportunidades, examinando los siguientes temas:

- *Resolvió la integración de la nueva mesa del Comité, designándose a la señora Janet Awad Pérez como Presidenta, con la incorporación de los directores Rafael Guilisasti Gana y Rafael Marín Jordán.*
- *Evaluó y aprobó su presupuesto anual, así como la periodicidad de funcionamiento.*
- *Evaluó y propuso al Directorio los auditores externos y clasificadores de riesgo, que fueron sugeridos a la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas.*
- *Conoció y aprobó el Programa Anual de Auditoría propuesto por la firma BDO Auditores en su calidad de auditores externos de la Sociedad designados por la Junta Ordinaria de Accionistas;*
- *Conoció y aprobó el balance anual de la Sociedad, así como cada uno de los estados financieros trimestrales e informó de dicha aprobación al Directorio de la Sociedad. Examinó y aprobó los informes semestral y anual de los auditores externos.*
- *Recibió, estudió y aprobó los informes periódicos de auditoría interna y el cumplimiento del plan anual de auditoría dispuesto por Auditoría General Corporativa de la sociedad, dando a conocer de las distintas conclusiones al Directorio de la Sociedad.*
- *Examinó y aprobó los antecedentes relativos a las operaciones con partes relacionadas, a las que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, cada una de las cuales se expusieron en las sucesivas sesiones del Comité e informadas al Directorio de la Sociedad en la sesión inmediatamente siguiente;*
- *En especial, conoció de la transacción relacionada de compra de la marca Santa Emiliana, para lo cual se revisó el informe de la firma EFC Capital S.A. (Econsult), en los términos exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas;*
- *Recibió el Informe Anual de Auditoría de la totalidad de las transacciones relacionadas elaborado por la firma Exmo Auditores, con la participación de los señores socios de dicha firma.*

- *Recibió el Informe Anual de Auditoría de las transacciones de compra de uvas y vinos elaborado por la firma Exmo Auditores, con la participación de los señores socios de dicha firma.*
- *Revisó los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los trabajadores y ejecutivos principales de la empresa.*
- *Conoció y aprobó el informe de empresa asesora externa para la generación de una nueva área de Cumplimiento, en línea con las mejores prácticas.*
- *Recibió el informe requerido por el Comité respecto al nuevo mapa de riesgos estratégicos de la Sociedad y Filiales.*

Santiago, Enero de 2021”

A continuación, se informó a la Junta que el Comité sesionó en 13 oportunidades durante el año 2020 y que el detalle de los temas tratados en ellas se encuentra en la Memoria Anual 2020 de Viña Concha y Toro. En relación con los gastos, explicó que la Junta Ordinaria del año 2020 aprobó un presupuesto de funcionamiento para el Comité de sesenta millones de pesos (\$60.000.000) anuales. Durante el año 2020, el Comité contrató asesorías de profesionales externos por un monto total de 1.335 Unidades de Fomento, equivalentes al 31 de diciembre de 2020 a \$38.808.891 (treinta y ocho millones ochocientos ocho mil ochocientos noventa y un pesos).

7.- REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES INTEGRANTES DEL COMITÉ Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO COMITÉ PARA EL AÑO 2021

A continuación, el señor Presidente recuerda a los asistentes que la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2020 aprobó una remuneración para cada miembro del Comité de Directores equivalente a un tercio de la remuneración que el director percibe como tal.

Visto lo anterior y de conformidad a lo señalado en el artículo 50 bis de la ley 18.046 y en el Oficio Circular N°1956 de la Comisión para el Mercado Financiero, señaló que corresponde a continuación a esta Junta fijar la remuneración de los Directores que integrarán este Comité durante el ejercicio 2021 y fijar el presupuesto para su funcionamiento. Hace presente que, de acuerdo a la normativa antes indicada, la remuneración de los miembros del Comité no puede ser inferior a un tercio de la prevista para los directores titulares.

De esta forma, se propuso que la remuneración de los miembros del Comité de Directores sea equivalente a un tercio de la remuneración total que el director percibe en su calidad de tal y que el presupuesto para gastos del Comité por el ejercicio 2021 sea la suma de \$80.000.000.- (ochenta millones de pesos) anuales.

El señor Presidente cedió la palabra, tras lo cual, efectuada la votación a mano alzada, la Junta, con el voto conforme de 622.279.576 acciones, aprobó la remuneración de los integrantes del Comité de Directores y su presupuesto de gastos de funcionamiento.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos: Itaú Corpbanca se abstuvo por 290.752 acciones del total de 14.679.520 acciones que representa.

Las AFP votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

8. DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2021

El señor Presidente expuso que de acuerdo al artículo 52 de la ley de Sociedades Anónimas, la Junta Ordinaria de Accionistas debe designar anualmente a una empresa de auditoría externa de aquellas indicadas en el Título XXVIII de la Ley de Mercado de Valores, la que examinará la contabilidad, inventario, balance y otros Estados Financieros del ejercicio de la sociedad.

Agrega que, en cumplimiento a lo previsto en el Oficio Circular 718 y Oficio Circular 764, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, durante el mes de marzo del presente año se invitó a las más importantes firmas de auditoría externa que operan en el país para que presentaran sus propuestas para la prestación de los servicios de auditoría externa a la Sociedad y sus filiales durante el ejercicio 2021. El proceso de selección se realizó tomando en consideración, entre otros, los siguientes elementos:

- Experiencia y trayectoria de la firma en las actividades desarrolladas por Viña Concha y Toro y sus filiales;
- Organización, recursos y estructura de la auditoría;
- Experiencia, calidad profesional y otras características de los recursos propuestos para llevar a cabo la auditoría, especialmente en al área de negocios de la Compañía; y
- Presencia local y respaldo internacional de la firma, principalmente en los países donde la Sociedad realiza sus actividades.

Se da cuenta que diversas firmas auditoras, si bien fueron invitadas a este proceso, se excusaron por encontrarse prestando otros servicios a la Compañía, de aquellos descritos en el artículo 242 de la Ley de Mercado de Valores, lo que las inhabilitaría para prestar simultáneamente servicios de auditoría.

Como consecuencia de lo anterior y tras analizar los antecedentes disponibles a la fecha, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta se proceda a reelegir a la firma BDO como auditores de la Sociedad para el ejercicio 2021, poniendo a disposición de los señores accionistas las siguientes razones que, adicionalmente a las ya indicadas, fundamentan su propuesta:

- a) BDO tiene un acabado conocimiento de la industria vitivinícola y ha alcanzado con los años un vasto conocimiento del modelo de negocios y estructura de Concha y Toro y sus filiales;
- b) BDO mantiene una estructura internacional que ha permitido sustentar la internacionalización de la Viña, manejando en la actualidad las peculiaridades de los diversos territorios donde Concha y Toro mantiene presencia y operaciones;
- c) Se ha estimado que la experiencia adquirida por BDO les permite optimizar sus recursos, tiempo y disponibilidad del personal, produciendo un menor impacto en las operaciones del día a día de la Sociedad, lo que ha redundado también en una propuesta económica altamente competitiva. Esto último es consistente con la protección de los intereses de nuestros accionistas;
- d) BDO tiene un vasto conocimiento de la matriz de riesgo de la Compañía y sus filiales, lo que conlleva a un trabajo correctamente direccionado, destinando recursos y personal en forma más adecuada a los objetivos de una auditoría, pudiendo generar un plan de auditoría anual sumamente preciso y atinente; y
- e) Finalmente, BDO presentó la propuesta más competitiva en términos económicos.

En conformidad a los oficios antes mencionados, se hizo presente por el señor Presidente que BDO lleva auditando a Viña Concha y Toro S.A. desde el año 2018.

Se propone en definitiva a la firma BDO Auditores y Consultores Limitada como auditores para el ejercicio 2021. Por último, agrega, y como segunda opción, en caso de no aprobarse la propuesta anterior, se propone a la firma Deloitte.

Existiendo unanimidad de los accionistas presentes, se procedió a continuación a votar por aclamación, a mano alzada, la propuesta antes indicada en materia de designación de auditores externos para el año 2021.

Efectuada la votación a mano alzada, la Junta, con el voto conforme de 609.258.973 acciones, aprobó la designación de la firma BDO como Auditores Externos para el ejercicio 2021.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos: (i) AFP Capital, votó en contra por 7.421.205 acciones; (ii) Banco de Chile por Cuenta de Terceros / Citi N.A., votó en contra por 5.123.924 acciones y se abstuvo por 376.943 acciones, de las 55.949.945 acciones que representa y respecto de las cuales recibió instrucciones de voto; (iii) Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, votó en contra por 98.531 acciones, de las 19.489.567 acciones que representa y respecto de las cuales recibió instrucciones de voto; y (iv) Itaú Corpbanca se abstuvo por 290.752 acciones del total de 14.679.520 acciones que representa.

Las AFP votaron, a viva voz, con relación a este punto de la tabla.

9. DESIGNACIÓN CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2021

A continuación, el señor Presidente explicó a los señores accionistas que de acuerdo a la ley las clasificadoras de riesgo deben ser designadas en Junta de Accionistas. En este sentido, hizo presente que, en conformidad a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, el Comité de Directores, en sesión del 24 de marzo de 2021, luego de evaluar las alternativas, propuso al directorio se designe a las empresas Humphreys Limitada Clasificadora de Riesgo y Feller-Rate Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, como clasificadores de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2021. El Directorio, agregó, acordó proponer a esta Junta se designe a las mismas firmas antes señaladas, en su sesión ordinaria de fecha 25 de marzo del año en curso.

Por tanto, se propuso, por determinación tanto del Directorio como del Comité de Directores de la sociedad, designar a las firmas Humphreys Limitada Clasificadora de Riesgo y Feller-Rate Chile Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores de riesgo de la empresa para el ejercicio 2021.

Existiendo unanimidad de los accionistas presentes, se procedió a continuación a votar por aclamación, a mano alzada, la propuesta antes indicada en la materia señalada.

Efectuada la votación a mano alzada, la Junta, con el voto conforme de 621.160.832 acciones, aprobó la designación de las firmas Humphreys Limitada Clasificadora de Riesgo y Feller-Rate Chile Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores de riesgo de la empresa para el ejercicio 2021.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos: (i) Banco de Chile por Cuenta de Terceros / Citi N.A., votó en contra por 1.123.924 acciones, de las 55.949.945 

acciones que representa y respecto de las cuales recibió instrucciones de voto; y (ii) Itaú Corpbanca se abstuvo por 285.572 acciones del total de 14.679.520 acciones que representa.

Las AFP votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

10.- PUBLICACIÓN DE AVISO CITACIÓN PRÓXIMA JUNTA

El señor Presidente informó que según la legislación vigente, la Junta debe determinar el periódico del domicilio social en el cual se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas.

Se propuso que, tal como se ha venido haciendo hasta ahora, esta se haga en el diario "El Mercurio" de Santiago.

Existiendo unanimidad de los accionistas presentes, se procedió a continuación a votar por aclamación, a mano alzada, la propuesta antes indicada. Efectuada la votación a mano alzada, la Junta, con el voto conforme de 622.284.756 acciones, aprobó la moción propuesta.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos: Itaú Corpbanca se abstuvo por 285.572 acciones del total de 14.679.520 acciones que representa.

Las AFP votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

11.- OPERACIONES DEL ARTÍCULO 146 Y SIGUIENTES DE LA LEY N° 18.046

El Presidente dio cuenta que las transacciones con empresas y personas relacionadas se informan en detalle en la Nota N° 9 de los Estados Financieros Consolidados, que se incluyen en la Memoria puesta a disposición de los señores accionistas. Se ofreció la palabra, sin que ningún accionista la solicitara.

Se dejó constancia que todas ellas fueron conocidas y aprobadas en forma previa a su ejecución tanto por el Comité de Directores como por el Directorio de la compañía, en las sucesivas sesiones celebradas durante el año 2020. Adicionalmente, se dejó constancia que el Comité de Directores solicitó a una consultora externa un completo informe de las operaciones relacionadas del año 2020.

12.- OTRAS MATERIAS DE COMPETENCIA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se ofreció la palabra a los señores accionistas con la finalidad de que se refieran a cualquier materia de interés social, que no sea materia de Junta Extraordinaria de Accionistas.

Toma la palabra el señor Michael|Cristi Capstick, representante de AFP Capital, quien pide se deje registro en actas de la siguiente declaración: *"En nombre de los Fondos de Pensiones que representamos como AFP Capital, queremos manifestar la necesidad que cada vez más las empresas en las que invertimos el ahorro de nuestros afiliados, incorporen buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo, conocidas como ASG. AFP Capital dentro de su proceso de inversión y análisis de riesgo, ha incorporado una política de inversión responsable, lo que define criterios ASG como variables fundamentales en su proceso de evaluación de inversión y riesgo. En cuanto a las iniciativas que buscan reforzar estos criterios, reconocemos su estrategia sostenible como parte de su modelo de generación de valor, así como la elaboración de su memoria integrada y la destacable gestión de indicadores*

sociales, de gobierno corporativo y sobre todo ambientales. Valoramos los avances en estas materias y esperamos que las sigan fortaleciendo. Para ello pedimos que quede en acta el compromiso de AFP Capital de apoyar toda buena práctica ASG que sea necesario implementar en el corto, mediano y largo plazo dentro de esta compañía."

Por último, la señora María Catalina Erlandesen, en representación de AFP Habitat, pide se deje constancia en acta de la votación de AFP Habitat que ha sido a vivo voz en cada una de las materias.

TERMINO DE LA JUNTA:

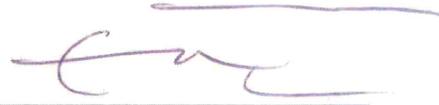
El Presidente agradeció la asistencia de los señores accionistas y puso término la Junta Ordinaria siendo las 17:15 horas.

ACCIONISTAS PRESENTES O REPRESENTADOS:

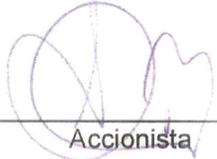
La lista de los accionistas que participaron en la Junta, y el número de acciones que representaron por sí o por poder, se adjunta como Anexo.



Rafael Guilisasti Gana
Vicepresidente



Enrique Ortúzar Vergara
Secretario



Accionista



Accionista

Magdalena
Schmidt
Gabler
AFP Provida



Accionista

Michael Cristi
AFP CAPITAL

**LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE VIÑA CONCHA Y TORO S.A. 22 DE ABRIL DE 2021**

Rut Accionist	Nombre Accionista	Rut Apoderado	Nombre Apoderado	Nº Votos
76762250-3	Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A.	17271633-4	ARAYA MEDINA ANDRES	3025255
98001200-K	Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.	17377019-7	Manuel Ugalde Silva	1411454
76265736-8	Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.	18023889-1	SCHIMDT GABLER MAGDALENA	6573854
98000100-8	Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A.	18934036-2	ERLANDESEN F. CATALINA	26473866
98000000-1	Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.	13678668-7	Michael Emilio Cristi Capstick	7421205
97023000-9	ITAU CORPBANCA	22793591-K	Malgorzata Barbara Pietruszka	14679520
96571220-8	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	18586176-7	ZELAYA CAROLINA	16927323
96767630-6	BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	18639168-3	CONTRERAS INFANTE GONZALO	1659480
59239230-5	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD	19246211-8	Pablo Álvaro Bauer Bardón	426214
47005001-2	Santander Central Hispano Entidad de ENL	12064544-7	Mario Rodrigo Soler Reyes	360951
78417140-K	Dimensional Investments Chile Fund Ltd.	12064544-7	Mario Rodrigo Soler Reyes	1029486
97036000-K	Banco Santander Por Cuenta de Inversionistas Extranjeros	12064544-7	Mario Rodrigo Soler Reyes	19489567
97036000-K	Banco Santander por HSBC Bank PLC London Client Account	12064544-7	Mario Rodrigo Soler Reyes	4360
97004000-5	Banco de Chile por Cuenta de Terceros	12064544-7	Mario Rodrigo Soler Reyes	55949945
76816032-5	ARRAYAN ACCIONES CHILENAS FIP	13455527-0	Juan Antonio Castor Yáñez Cifuentes	2278933
96519800-8	BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	8665015-0	Lilia Silva Lavín	21338750
80537000-9	LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	6966397-4	Pedro Osorio	23000000
9002083-8	Oswaldo Solar Venegas			39569
12455118-8	Enrique Ortúzar Vergara			944
18308785-1	LEWYSOHN VERA RICARDO ALFREDO			2020
8541800-9	Rafael Marín Jordán (Apoderado)			69291794
6067826-k	Rafael Guilisasti Gana (Apoderado)			350890333
7392753-6	Sergio Vasquez			290700
8715364-9	HASBUN CHARAD CAROLINA			4805